

El silencio del trauma. Violencia acumulada en la vejez de las reinas del hogar

Cecilia López-Pozos
Universidad Autónoma de Tlaxcala
clpozos@yahoo.com.mx

Guillermo Carrasco Rivas
Universidad Autónoma de Tlaxcala
gcarrasco-rivas@hotmail.com

Abstract

The voices of rural women in this study narrate their lives from childhood to puberty to adolescence to adulthood to old age. Older women do not forget the events, conflicts, discrimination and acts of domestic violence experienced throughout their lives with their spouses. That is why we try to build unique and unforgettable histories both of the individuals and their communities. Histories of elderly women lived with inequality, discrimination, exclusions and disqualifications that are reflected in the theoretical and methodological aspects of the course of lives based on the testimonies of rural aging women. Lives linked to a historical continuum of real women and the domestic violence endured that translates into larger violence.

Key words: older women, violence, discrimination, domestic violence, Mexico.

Introducción

En este trabajo se aborda la violencia conyugal reconstruida a partir de los testimonios orales, así como el curso de la vida y las vivencias cotidianas de las mujeres rurales envejecidas del Estado de Tlaxcala, en la región del Altiplano Central de México. Aquí damos voz a las mujeres que durante su curso de vida vivieron actos de violencia, desde su infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultas mayores. Las mujeres envejecidas no olvidan los sucesos, enfrentamientos, discriminaciones, actos y escalas de violencia desde temprana edad hasta la convivencia en el hogar, siendo mayores.

En esta investigación encontramos que se forja la propia historia única e irrepetible y la de las colectividades de las mujeres adultas mayores. Para estas mujeres los procesos de desigualdad, discriminación y violencia no son rigurosamente invisibles, sino que están invisibilizados; es decir, los aspectos de la subordinación de género (discriminaciones, exclusiones o descalificaciones, sean de una forma u otra en su sentir, pensar y obrar) se encuentran naturalizados (Edleson y Eisikovits, 1997); y, en esta indagación están considerados y reflejados en aspectos teóricos metodológicos a partir del curso de la vida y testimonios de la mujer rural envejecida. En estas mujeres, mediante sus relatos encontramos muchos sucesos vividos cotidianamente y que son latentes, pero no manifiestos en la vivencia profunda de la cotidianidad de la infancia, adolescencia, juventud, edad madura y

vejez. Por ello, este curso de la vida se vincula a un *continuum* histórico de la vida real de la mujer y de los actos de la violencia familiar traducida en violencia acumulada.

Antecedentes históricos

Retomar la memoria histórica de nuestra identidad, nos remite a ver el pasado como el enclave y la fusión de una historia particular que deviene en el presente. Mirar el allá para entender el presente, es menester de todo análisis, todavía más cuando el tema que nos ocupa se centra en el rol de un sujeto histórico que por su identidad siempre fue catalogado como objeto inerte y devastado por propios y ajenos.

Las mujeres de la tercera edad las estudiamos como sujetos históricos porque tienen un pasado forjado en el espacio social, cultural y geográfico en los diferentes periodos de la historia regional en la Tlaxcala rural, dividida en tres etapas: la primera, denominada indiferenciación, que se refiere a la nula división del trabajo por la escasez económica. La segunda, constitución de la identidad local, caracterizada por una polaridad entre un apogeo cultural y posteriormente llevada a un retraimiento de la población reducida a la conservación de lo propio; y la tercera etapa, denominada cultura Tlaxcala, llamativa por el establecimiento de sus cuatro señoríos y la definición de territorios, en la que se define la organización sociopolítica que alcanzó la forma de Confederación de señoríos y Estado confederado (1100-1519 d.C).

La estructura de gobierno comandada por la coalición de los cuatro señoríos: Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán formaban la República. Cada uno de los cuatro señoríos tenía su propio territorio y su propio gobierno. Aliados, formaron la Confederación de Tlaxcala por medio de sus jefes, que los representaban y decidían los asuntos comunes a toda la provincia, en una especie de Consejo. Esta confederación presentaba una organización parecida a la “República de *Tlaxcallan*” porque, aunque no existían entonces instituciones republicanas, cada señorío era autónomo.

La organización social de Tlaxcala prehispánica era sólida, con estructuras parentales fuertes en varios niveles, en donde las familias estaban integradas por barrios o *calpullis*, (García Zamudio, 2010,16). Los hijos varones eran educados por los padres en las labores del campo, en tanto que las niñas eran guiadas por sus madres, que lo hacían mediante amonestaciones y advertencias. Los pequeños eran sometidos a las inclemencias del tiempo y pasaban largas horas sin probar alimento, esta disciplina era aplicada para favorecer el trabajo en equipo con la familia, para luego integrarlos a las actividades de la comunidad (López Austin cit. en García Zamudio, 2010, 24). Los niños se ocupaban de tareas sencillas relacionadas con el hogar, allí aprendían cocina, hilar y tejer, hasta que se casaban, entre los 16 y los 18 años. Esta estructura familiar, desde la época prehispánica, estaba dirigida bajo el régimen piramidal de los señoríos y estos en cacicazgos, los cuales se integraban por señoríos mayores y menores.

Bajo este dominio prehistórico eminentemente masculino, el rol de la mujer se desempeñaba siempre con inferioridad y desdén: “[...] *educadas para ser discretas en cuestiones del amor, creando un sentimiento de vergüenza ante el varón, [...] desde el amanecer hasta el anochecer debían estar continuamente ocupadas y sin hablar atendiendo a sus labores domésticas: tejido, cocina, molienda de maíz, lavado, aseo de la casa, educación de los hijos, traslado al mercado a vender o comprar, criar aves para comer o vender sus plumas, así como de algunos animales domésticos, pago de los tributos y aún si era necesario atención a las siembras [...]. Acostumbradas en ayudarse unas a otras en los tejidos ganando económicamente*” (Larroyo, 1979, 79).

Este contexto jerárquico y piramidal era el que gobernaba al interior de la cultura en Tlaxcala, el androcentrismo gestado por siglos del dominio masculino y por el mismo rol de acción complementaria queda en opacidad simbólica la insignificancia del rol femenino, que permeó el inconsciente colectivo de la población tlaxcalteca.

Por fuera cercados, apabullados y encarcelados en su propio territorio por el reinado mexica, en Tlaxcala aumentó la frustración de impotencia ante el devastador control, momento histórico en el que se da el encontronazo de la conquista que aunque aliados no dejaron de ser usados por los conquistadores.

En la época colonial la violencia de control, dominio y exterminio de la que venían ataviados los peninsulares se plasmó por la extrema crueldad tanto en el plano simbólico como en sus prácticas judiciales, construyendo con sus “aliados” un nuevo espacio social, definiendo los límites a partir del etnocentrismo, reubicando el contexto espacial limitado de los indios mediante dos medidas perturbadoras, para la identidad del indio. “*Un tiempo cuasi utópico (1520-1550+-) fraileesco, una especie de espacio santificado y el segundo (1550-siglos XVIII) un tiempo secular, jerárquico con la disputa de los poderes eclesiástico y civil episcopal y virreinal por el control de las colectividades*” (García Zamudio, 2010, 27).

En aquél nuevo espacio social se acomodan y solapan las estructuras de la violencia acumulada, si el dominio mermó la psique de los naturales que siendo dueños quedaron limitados a obedecer un reinado; ante eso, tenía que haber un objeto en donde se colocará la frustración de la impotencia, “su mujer” cuyo primer dueño fue su padre ahora su dueño era el marido y después el patrón o cacique, “que podía poseer a cuanta mujer se le antojara”. En esta condena eternizada de construcción histórica de androcentrismo, hasta la actualidad, la mujer pasó a ser vejada, prostituta y esclava. Así controlada psíquicamente y sin posibilidad alguna de pensar en que podía ser ella, se somete voluntariamente como único refugio a Dios, intensa suplica de piedad ante El, imbuida en las prácticas piadosas de la profesión católica que pudieran ser un consuelo, ante tanto sufrimiento.

Esta misma sombra de dominados a dominadores se perpetúa y continúa con otro matiz, hasta la independencia de Tlaxcala (1821), que no pudo constituirse como Estado, situación que se prolongó hasta las Constituciones de 1824 y de 1857. Con la falta de autonomía jurídica-política e insuficiente experiencia republicana entraron al entramado de la revolución (García Zamudio, 2010).

El espacio geográfico del Estado de Tlaxcala, después de la Independencia, queda reducido a una pequeña porción dividida en tres áreas: el sur que fue siempre la zona más poblada, el centro sur, y la del norte. Este mapa territorial queda sellado por territorios monopólicos de las haciendas, que se formaron a consecuencia de la expansión de la propiedad territorial española; y, a costa de la propiedad comunal o la pequeña propiedad indígena llegando a convertirse en verdaderos latifundios, los cuales fungieron como instrumento de dominación y despojo (López-Pozos, 2010).

La escasa información con relación al rol que desempeñó la mujer tlaxcalteca durante la época de la revolución, nos remite a considerar la analogía de este rol en el México revolucionario. Las cualidades que debía aprender y desarrollar fueron de trabajo permanente aislamiento social y servidora fiel a su amo, conductas y actitudes que constituían la identidad femenina del momento.

Esta estratificación social coloca a la mujer en una doble dominación: la propia y la aprendida de extraños ante lo cual, las mujeres, quedaron bajo el dominio masculino de españoles/as y mestizos/as e indígenas. Además de la experiencia de dominio masculino, la india queda frente a sus iguales desposeída de lo que era su hogar, paso a ser sirvienta y nana de las mujeres llegadas de España, cautiva como un ser servil y concubina sirvienta del patrón o cacique.

Al reflexionar en el suceder de nuestra historia, es comprensible pero no justificable ¿cómo se vivió el escarnio tolerado del dominio masculino? Respuestas banales pueden darnos la evasión y el olvido, como mecanismos de defensa para no enfrentar la cruel realidad. Sin embargo, esto no nos exime de reconocer que tras nuestras espaldas cargamos el estigma de terror y violencia que han vivido las mujeres en el trayecto histórico, que da cuenta del México actual.

Retomar la memoria histórica del desarrollo infringido en la población femenina campesina nos lleva a un análisis dialéctico y encontrar respuestas del por qué, a pesar del esfuerzo actual, la violencia se vive como una pandemia de contaminación contante. Para dar luz a una interrogante de cómo en pleno siglo XXI viven las mujeres empoderadas algún tipo de violencia, una parte de esta

respuesta se encuentra en la violencia histórica y estructural que cargamos sobre nuestro inconsciente colectivo.

Escudriñando minuciosamente en el pasado, es necesario retomar la visión de la “antropología de la violencia”, la cual incluye el análisis de los mecanismos históricos, desde la colonia que fue reflejo del despojo, hasta el abuso se infringe con otros u otras cuya dependencia del varón era irremediable, reproduciendo la violencia experimentada en contextos particulares, como el hogar y los efectos al interior de la familia que esta genera. El testimonio de las adultas mayores que vivieron la violencia acumulada, refleja la continuidad histórica de la violencia fermentada en el uso social de la memoria individual y colectiva (Beneduce, 2008).

La palabra “violencia”, es violenta, causa desazón, inseguridad, temor y miedo, aunque a la par, emerge coraje, rabia e impotencia al darse en un espacio privado infringido como el hogar de las mujeres campesinas, cuyo destino ha sido invisible para ellas mismas y para el grupo social de su entorno. Esta realidad que durante muchas décadas han vivido dichas mujeres sería muy reducida si sólo se analizara como un evento aislado y limitado al espacio del hogar.

Por ende, la categoría “violencia acumulada”, tiene su etiología desde la época prehispánica, la colonia, la independencia y la revolución, eventos que fueron marcando cada vez más el androcentrismo, haciendo ver que las acciones arbitrarias y denigrantes de los varones debían ser reconocidas, aplaudidas y admiradas. En tanto que, las mujeres quedaron como el complemento perfecto de sirvientas, amantes silenciadas y nulificadas.

Las mujeres entrevistadas son el reflejo de la violencia histórica y estructural, nacidas entre los años 1919 a 1940, quienes vivieron el patriarcado limitante, mutilador y violento, introyectado de manera pasiva siendo niñas y adolescentes. Muchas de ellas aún adolescentes, se convierten en adultas, pasando inadvertida la juventud, pero evidente el suplicio vivido en el matrimonio, concubinato forzoso o consentido como “la cruz, que me tocó vivir”, pasando el tormento de la cotidianidad entre maternidad, trabajo y todo tipo de abusos, algunas llegaron a edad madura, envejecidas prematuramente y como muchas de ellas lo describen siempre “sirviendo a mi señor”.

Como podemos visualizar el *continuum* de violencia permea y trasciende cuatro épocas, hasta la actualidad, esta situación nos remite a analizar el machismo como identidad nacional, (Mogrovejo cit. en Carrasco, 2012).

Las secuelas que dejó la Revolución Mexicana hacia esta población de estudio, fue la política y oligarquía de Porfirio Díaz, que favoreció a la clase más privilegiada y terratenientes cuyo espacio social marcó la geografía de Tlaxcala con sus haciendas, hacendados y desclasados.

La esperanza de salir de la hambruna y la desprotección se vislumbra con los hermanos Arenas,¹ Zapata y Villa, independientemente de la verdadera obra de lucha de estos revolucionarios, fueron vistos como un prototipo de ideal de varón para las niñas de esa época y ahora adultas mayores de este estudio. *“Si bien la revolución no logró la justicia esperada ‘fijo símbolos’ dando origen al nacimiento de un sentimiento patriótico donde se asociaron lo mexicano a una masculinidad exacerbada o al machismo, con esta realidad las niñas y adolescentes de esa época construyeron su subjetividad respecto al rol del varón, viril, mujeriego y justiciero que impresiona a sus iguales por su poder y a la mujer por su virilidad”* (Mogrovejo cit. en Carrasco, 2012, 214).

En este contexto nacen y crecen las reinas del hogar, asumiendo que el “varón”, “mi señor”, puede hacer de mi lo que quiera y cuya salvación depende de Dios Padre, que todo lo ve y lo permite. Avasalladas por este introyecto de virilidad, la violencia infringida se tolera, se mantiene y se repite, desarrollando la estructura psíquica de estas mujeres con un Yo, débil, frágil, invisible y mutilado, rodeadas por un superyó castigador, obligado a cumplir la voluntad de Dios en el

¹ Tlaxcaltecas que participaron activamente en el movimiento revolucionario del Estado de Tlaxcala. Cfr. Ramírez Rancaño, 1991, en su obra *La Revolución de los volcanes*. Domingo y Cirilo Arenas, destaca el rol que desempeñaron en territorio tlaxcalteca.

mandato del hombre y su ego insostenible, porque ante el cumplimiento de las necesidades básicas, desde temprana edad este inconsciente ha sido sometido por control del miedo, miedo a Dios, a Papá y al marido.

Esta consecuente estructura psíquica atrae como imán la violencia, en el contexto androcéntrico de la cultura patriarcal, el dominio de los varones como clase sobre las mujeres y sus efectos. Desde nuestra perspectiva, esta teoría de violencia histórica y estructural es entendida y justificable, pero no logra dar razón a lo que razón y justificación no tiene, por eso, para contribuir a nuevas categorías en este contexto, es necesario retomar el contexto histórico en el que nace, crece, aprende y reproduce por generaciones este dominio-control que no es exclusivo del medio rural.

Enfoques teóricos

Las diferentes incidencias, situaciones de tipos y escalas de violencia que se encuentran en nuestras sociedades están determinadas por múltiples condicionantes que deben analizarse desde perspectivas políticas, sociales, culturales, económicas y psicológicas para alcanzar una real comprensión del fenómeno.

Las relaciones conyugales y el género permite situar el análisis tanto en el plano individual como colectivo, en los niveles micro, en espacios locales como estructurales, en todas las dimensiones, este enfoque remarca cómo se reproducen o se transforman las desigualdades y las contradicciones, dado que el género está presente en todas las esferas de la vida en todos los procesos de significación social y de distribución diferencial de los recursos económicos, culturales y simbólicos. Por tanto, esta categoría constituye un elemento transversal útil para el análisis de la violencia ejercida hacia mujeres tlaxcaltecas envejecidas en el espacio rural.

La vulnerabilidad y la violencia familiar de las mujeres en los últimos años han sido testigo de problemas familiares específicamente achacados cotidianamente a la mujer. Por ello, la violencia de género que se ejerce en su contra, en la cual se incluye la violación, el acoso sexual en el trabajo, la prostitución y la trata de mujeres, el turismo sexual, la pornografía, las descalificaciones y desvalorizaciones en los medios de comunicación, las agresiones, abusos físicos, sexuales y psicológicos que sufren en el seno de la familia — por parte de esposos o compañeros —, son efectos directos en su salud física y mental (ONU, 1993).

Cultura patriarcal: poder y dominio de varones, violencia de género y generacional

Cada uno de estos factores, de forma separada o asociada, conforma la construcción social de “ser hombre”. Los hombres aún siendo ya adultos mayores deben ser violentos, machos, conquistadores, mujeriegos, bebedores, mandones y controladores. Un estereotipo particular de los hombres mexicanos, que aunque lleguen a la última etapa de la vida conservan estos rasgos culturales basados en el dominio y poder, sin ignorar que el ser proveedor del hogar mermó y se acabó para siempre. Asimismo, se incrementa la probabilidad de que la violencia familiar se instaure como un “hecho natural” en las relaciones al interior de los hogares, además contribuyen a la perpetuación del problema: la violencia ejercida hacia los adultos mayores y muy específicamente aquella dirigida hacia las mujeres de este grupo generacional.

El ejercicio del poder y dominio masculino hacia las mujeres, que por el hecho de ser vulnerables se perpetra y se acumulan los efectos de la violencia familiar a lo largo del curso de la vida, sigue siendo latente. Por otra parte, el poder patriarcal representa una institución donde la mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres). En ese sentido, aparece ese orden social caracterizado por relaciones de dominación y

opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los hombres dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada el hogar (Lagarde, 1997).

En la cultura patriarcal, el hombre domina, es el proveedor y todo gira en torno a su mandato, es dueño de la mujer y la trata como objeto; y, por lo tanto, se permite cualquier tipo de acción contra ella, sea en su situación de concubina, compañera sexual o esposa marital. Este tipo de acciones sucede en la unidad doméstica, al interior de ésta se define una situación particular de victimización: el maltrato tiene un único sentido, del hombre hacia la mujer, en tanto que, el maltrato intrafamiliar es una de las manifestaciones que refleja la dominación masculina y por ende la subordinación femenina (Corsi, 1994a) considerada como violencia doméstica, familiar y de género.

En nuestra sociedad, la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universal reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas y se basa en una división sexual del trabajo de producción, de reproducción biológica y social que confiere a los hombres la mejor parte, así como los esquemas inmanentes a todos los hábitos (Bourdieu, 2000).

En la concepción cultural del patriarcado, la violencia en el hogar ejercida hacia las mujeres es uno de los problemas que las afectan y que mayor visibilidad ha alcanzado en el mundo en las últimas dos décadas, producto del trabajo de muchas mujeres, grupos y ONGs de mujeres, al cual se fueron sumando los mecanismos de la mujer que surgieron paulatinamente en América Latina (Rioseco, 2004). Por tal razón, la violencia familiar en el ámbito rural es de naturaleza histórico-estructural. La violencia de género causa efectos familiares y sociales, donde las mujeres específicamente presentan traumas, heridas y quimeras a lo largo del curso de la vida, derivadas de todos los tipos de violencia familiar, abusos, hostilidades y maltratos físicos, psicológicos, económicos y sexuales.

Violencia de género, violencia familiar y violencia conyugal

En estos terrenos la violencia familiar todavía descansa en las bases de la cultura patriarcal que promueve profundamente la desigualdad entre hombres y mujeres. Para analizar el concepto de violencia vinculado a las mujeres, en este trabajo recurrimos a diferentes definiciones propuestas por instituciones y autores que abordan aspectos vinculados a esta temática. Para Susana Velásquez (2004) el vocablo “violencia” indica una manera de proceder que ofende y perjudica a una persona a través del uso exclusivo o excesivo de la fuerza.

Parafraseando a esta autora, “violentar” significa ejercer violencia sobre un sujeto para vencer su resistencia, forzarlo de cualquier manera a hacer lo que no quiere. Esta definición refiere el uso y abuso de la fuerza física, y obligar a una persona, mediante cualquier tipo de coacción, a actuar en contra de su voluntad. Además, la autora agrega que el uso de la fuerza física no es la única forma de expresión de la violencia y señala otras formas de violencia donde ésta se ejerce por imposición social o por presión psicológica de distinta índole: emocional, invisible, simbólica y económica.

Estas expresiones de violencia pueden incluso producir efectos aún más graves que el mero daño producido por la acción física. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993) definió que la violencia de género es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, incluso las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, producida tanto en la vida pública como en la privada.

La definición anterior abarca diferentes tipos de violencia: el acto violento físico, sexual y psicológico exclusivamente perpetrado hacia las mujeres, ejemplo de éste último es la restricción de

la libertad, con la cual aparece el aislamiento y los celos patológicos de los hombres hacia las mujeres, a quienes, se les prohíbe que tenga vida social. Otras formas de violencia psicológica, son el acoso, la denigración, las humillaciones, los actos de intimidación, la indiferencia ante las demandas afectivas y las amenazas en la vida privada (Hirigoyen, 2006) la coacción o violencia que se ejerce sobre las mujeres que incluye a la violencia tanto en la vida pública como en la privada. La Organización de los Estados Americanos (OEA, 1994), para la Convención de Belem do Pará, definió que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte o sufrimiento físico, sexual o psicológico si se produce en el ámbito público como en el privado.

En ambas definiciones la perspectiva de género es irrefutable. En una y otra se ubica la violencia física, sexual y psicológica al interior la familia principalmente, pero también incluye la violación, el maltrato, el abuso y acoso sexual en otros espacios públicos (el lugar de trabajo, en instituciones educativas o establecimientos de salud). Considera también la violencia ejercida por razones de etnia y sexualidad, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro, entre otros (Velázquez, 2004). En tanto que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000; Heise et al., 1994) se refieren a la violencia contra la mujer como todo acto de fuerza física o verbal, privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo, mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privatización arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina.

Estas definiciones, señalan que la violencia afecta directamente la vida de las mujeres sin importar el curso de vida. Pero incluye un elemento nuevo: la subordinación de “malas” mujeres; es decir, las mujeres sujetas al dominio de los hombres. A partir de estas consideraciones, es posible señalar una diversidad de actos violentos ejercidos hacia las mujeres. Uno de ellos se relaciona con el sistema social debido a la instauración de la violencia, a sus condiciones objetivas y al pretexto de la diversidad cultural. De esta forma se observa el incremento de la violencia sexista en las ciudades: violaciones individuales o colectivas, matrimonios obligados e hijas sometidas a la vigilancia de los hombres de la familia

Otro aspecto es que la violencia no está necesariamente dirigida a las mujeres; también hay violencia familiar contra los hombres. Por tal razón, (Hirigoyen, 2006) arguye que “la violencia carece de sexo”. Ambos sexos pueden ser violentos en la defensa o en la dominación. Constantemente se habla de las mujeres como víctimas y de los hombres como agresores (Echeburúa y Corral, 1998). Usualmente, en la cultura patriarcal se habla de hombres maltratadores, pero también existen mujeres maltratadoras.

Las mujeres también suelen ser violentas, utilizan a los hombres y los instrumentos, que el poder les confiere, la violencia que ejercen algunas mujeres contra su compañero puede ser tan hiriente como la de los hombres; y que, en particular son iguales capaces de lanzar objetos, amenazar y golpear (Hirigoyen, 1999) entonces, en las relaciones de pareja, ambos sexos pueden ser maltratadores, se violentan mutuamente.

Aunque este mismo autor confirma que, en el 98% de los casos de violencia, el causante es el varón. Esta arista es una perspectiva para analizar una faceta de la cultura patriarcal de origen rural, en específico desde una perspectiva social y familiar la sociedad agraria de Tlaxcala, donde el hombre es el maltratador o el agresor. Para desarrollar esta perspectiva, retomamos a (Corsi, 2006b) quien alude la suma importancia de los vocablos de “violencia” y “familia” (espacio privado por excelencia) que presenta una paradoja incomprensible.

En este estudio sobre las mujeres rurales tlaxcaltecas se requiere poner en evidencia los tipos de maltratos ocurridos en las relaciones conyugales o en las relaciones entre los padres vistas por sus hijos desde pequeños, que fueron episodios de violencia familiar. Estos tipos de actos y omisiones se llevan a cabo en el núcleo de la familia donde prevalece el dominio patriarcal en las relaciones tanto de los hombres como de las mujeres que han sido estructuradas mediante la invisibilidad y la naturalización.

Por lo tanto, es posible analizar el contexto social que permite el maltrato a las mujeres, para determinar en qué medida la familia y la sociedad prepara a los hombres para desempeñar un papel dominante y cómo el hombre si no lo consigue de forma natural, intenta hacerlo por la fuerza (Hirigoyen, 2006) apoyado por un aparato ideológico sustentado en la cultura patriarcal, institucional, familiar. Basada no solamente en el género sino también en la generación. En definitiva, la violencia es preferentemente dirigida hacia los grupos de población más vulnerable o aquella población “más débil” (adultos mayores e infantes) y muy específicamente hacia las mujeres.

Al reflexionar acerca de la violencia familiar e intrafamiliar, considerada un problema social por las diferentes repercusiones asociadas a la violencia física, doméstica, psicológica, económica, negligencia y de género. En México,² a pesar de la creación de este tipo de programas, el tipo de violencia se manifiesta mediante conductas y aptitudes basadas en un sistema de creencias sexistas y heterocentristas. La violencia de género no sólo ocurre en el seno familiar; sin embargo, es ahí donde las prácticas violentas entre hombres y mujeres toman forma y son más visibles.

Coincidimos con Corsi (2006b) ya que considera que el espacio doméstico es un término que no sólo alude al espacio físico de la casa o el hogar. Más bien, el espacio doméstico es aquél delimitado por las interacciones de carácter privado, por lo que incluso, las relaciones de violencia pueden ocurrir en una relación de noviazgo o en una relación de pareja donde se pueden establecer vínculos de convivencia o no, o en relaciones entre ex parejas. Por tanto, la violencia doméstica es entendida como una forma de violencia basada en el género

Y también para hacer referencia a aquellas situaciones violentas que padecen los adultos mayores — hombres y mujeres — que ocurren al interior del hogar, estableciéndose en distintas relaciones: a) en la pareja; b) entre parientes verticales (hijos, nueras y yernos); c) entre parientes horizontales (hermanos o hermanas).

La violencia familiar en general representa los abusos de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño en las víctimas (Corsi, 2006b). La violencia familiar que ocurre hacia las personas adultas mayores es uno de los fenómenos sociales del nuevo siglo más preocupantes, no solamente porque las estadísticas indican el envejecimiento de la población sino además porque dicho fenómeno incluye otros aspectos más allá que el netamente numérico; evidencias empíricas, información documentada y otro tipo de comunicaciones demuestran que un número importante de adultos mayores sufren abandono, desprecio y negligencia de parte de familiares (Muñoz, 2004).

Entre las expresiones o formas que adopta la violencia familiar durante la vejez se encuentran diversas formas de maltrato y abuso sobre la salud física y psicológica (Corsi, 2006a). Lesiones corporales que dejan huellas en la condición de salud de los adultos mayores, manifestándose de manera habitual que no se reconocen como formas violentas y aquellas conductas físicas infrecuentes, episódicas muchas veces ocasionando situaciones de extrema violencia e incluso la muerte.

En general, los daños físicos más reconocidos entre los adultos mayores son golpes, arañazos, pellizcos, puñetazos y bofetadas, además, particularmente las mujeres presentan situaciones de violación sexual. En cualquier caso, el fin de las distintas formas que adopta la violencia (violencia de género, de violencia doméstica o de violencia familiar) es ejercer control y dominio sobre las mujeres para conservar o aumentar el poder de los varones en la relación.

² En México, en 2002, se creó el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. En su programa de prevención y atención a la violencia establece políticas, estrategias y líneas de acción para garantizar la detección temprana, la atención oportuna, especializada y con enfoque de género, así como limitar los daños a la salud consecuencia de la violencia familiar y de género, de acuerdo a la complejidad de atención y promover el derecho de las personas a una vida libre de violencia.

Las manifestaciones de dichas relaciones violentas son evidenciadas en conductas y actitudes variadas, incluyendo el maltrato físico, verbal, el abuso sexual y psicológico, el chantaje emocional, entre otros; y, las consecuencias siempre ocasionarán daño en la salud física, psicológica, emocional, material y social de las mujeres, además, el menoscabo de sus derechos humanos significarán un riesgo para su calidad de vida (Corsi, 2006b; Velázquez, 2004). Asimismo, las relaciones fundadas en situaciones de violencia familiar tenderán a afianzarse social y culturalmente como relaciones “solapadas, ignoradas e invisibilizadas”, al tiempo que se perpetúan al combinarse con otros factores de riesgo asociados a la violencia como:

a) La presencia y continuidad de pautas socioculturales — patriarcales, machismo, sexismo, androcentrismo — que mantiene la inequidad entre géneros (Lamas, 2000) y avalan en muchas ocasiones el maltrato en la edad adulta mayor, cabe destacar que el decremento del poder y estima masculinos (asociado a la intervención de los hijos, a la pérdida de sus capacidades, fuerza, salud, autonomía, espacios de influencia, recursos), se aprecia en el espacio de los hombres. Estas normas socioculturales determinan en el seno familiar relaciones de dominación y opresión de parte de los varones hacia las mujeres en cualquier etapa de sus vidas, pero se agudizan durante la vejez;

b) La vigencia de organizaciones familiares sexistas, jerárquicas, verticales y autocráticas³ que conducen y aprueban la violencia conyugal, basándose en historias de un supuesto amor a pesar de fundarse en relaciones de desarmonía y/o ruptura conyugal y familiar; y, en sostener una relación aún de esa manera para toda la vida;

c) El uso de la fuerza masculina en la tercera edad para la resolución de conflictos de pareja y la seducción sexual;

d) La supuesta “naturalización” de la violencia en los hombres adultos mayores para perpetuar su poder;

e) El uso del alcohol y el incremento del deseo sexual masculino en la tercera edad que propicia el uso de la fuerza masculina en edades avanzadas (Carrasco, 2012, 22-23).

Cada uno de estos factores, de forma separada o asociada, conforman la construcción social de “ser hombre”, aun siendo hombre adulto mayor se espera y aprueba que él sea: violento, macho, conquistador, mujeriego, bebedor, mandón y controlador. Estos factores incrementan la probabilidad de que la violencia familiar se instaure como un “hecho natural” en las relaciones al interior de los hogares, además contribuyen a la perpetuación del problema: la violencia ejercida hacia los adultos mayores y muy específicamente aquella dirigida hacia las mujeres en este grupo generacional.

La violencia conyugal supone dos variables: 1) el maltrato hacia la mujer, víctima de violencia por parte del esposo o compañero es uno de los casos más frecuente de violencia doméstica, la cual incluye el abuso físico, emocional y sexual; 2) violencia recíproca o cruzada. En la que existe simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja (Corsi, 1994a).

De forma más específica, la violencia intrafamiliar en contra de los y las adultos(as) mayores se caracteriza por toda acción u omisión que provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Incluye agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la

³ En las cuales la voluntad de una sola persona es la suprema ley; es decir, los varones adultos mayores conciben que su palabra y don de mando, es y debe ser el único, por el simple hecho de haber nacido varón.

alimentación, cuidados médicos, abuso verbal, emotivo y financiero, falta de atención, intimidación, amenazas por parte de los hijos y miembros de la familia o por parte de los cuidadores o herederos.

El silencio del trauma

La descripción del sufrimiento de estas mujeres, al que denominamos “mutilación y sacrificio en el reinado del hogar”, nos cuestiona e interpela ¿cómo pudieron estas mujeres vivir por tantos años la experiencia traumática del que se suponía era su señor a quien servían? Una de las posibles respuestas a esta violencia es visualizar dicha realidad desde el concepto del trauma que para dar respuesta completa a tal acción queda en entre dicho, pobre e incompleto, sin embargo, nos guía para entender los efectos que implica a nivel psíquico.

Para describir el trauma es menester considerar el cuerpo herido, las consecuencias psíquicas, más allá de cuanto se pueda decir del agente etiológico causante de tal dolor. Cuya etiología no es única y en este caso no podemos hacer caso omiso de la historia, del significado social y cultural del sufrimiento sería un error describirlo únicamente desde el punto de vista natural, accidental o condición humana.

Por tanto, la definición del trauma desde diversas visiones teóricas sea psicoanalítica, *gestalt*, neurológica o conductista; refieren que mientras más se habla de trauma y se le asigna una definición en base a las particulares categorías de diversas orientaciones psicológicas, “*es más evidente la invisibilidad de la historia y la víctima es invariablemente empujada cada vez más atrás, en el dolor de no ser capaz de hacerse historia y memoria, compartida*” (Beneduce, 2010, 36).⁴

Por eso es necesario entender el trauma, no como una mera regresión o defensa, sino más bien, como un estado latente temporal que arrastra al individuo más allá del impacto, del shock en un primer momento. E implica el sufrimiento físico y psíquico repetido del evento experimentado, pero al mismo tiempo, que se aleja del lugar permanece en la mente como un testimonio permanente que aparece continuamente y se hace presente en la simbología corporal del sufriente (Beneduce, 2010). Sin olvidar, o dejar a un lado el significado social y cultural que causa el dolor del trauma. Puesto que, “*el campo de la experiencia humana se convierte en algo normal que acontece en la vida del hombre pertenece a la clase dominante, blancos, jóvenes, robustos, educados, [...] clase media, cristianos, el trauma es sólo aquello que destruye estas vidas particulares y no las otras*” (Beneduce, 2010, 31-32).⁵

El trauma, en definitiva, queda entre la relación de diversos eventos y consecuencias sólo en apariencia similares. La huella que permanece hace que sea definitivamente irrelevante ante los distintos significados psicológicos, históricos y experiencias traumáticas culturales, que en todo evento doloroso es menester tomar en cuenta. Esta huella o sello, queda a la espera de representaciones con las que pueda relacionarse, y los elementos del trauma asaltan la mente de quienes lo sufren buscando un interlocutor, por eso “*la cuestión del trauma deja emerger material precioso para un estudio antropológico de una sociedad y de una cultura como la nuestra [...] la relación con el tiempo, el enigma de un olvido deseado pero imposible, la rivalidad entre historia y memoria*” (Beneduce, 2010, 48).⁶

La memoria de un trauma necesita forzosamente de un interlocutor que acepte y escuche; por tanto, este sufrimiento encuentra eco en la práctica terapéutica en donde los discursos del trauma diseñan una particular topografía de la memoria.

⁴ Traducción de Cecilia López-Pozos.

⁵ Traducción de Cecilia López-Pozos.

⁶ Traducción de Cecilia López-Pozos.

Mediante la transferencia y contratransferencia, dejar hablar al otro (a) de sí mismo (a) de lo que no entiende, pero resignifica y por otro lado, de sentir que el que escucha esta en, y con mi dolor para sostenerme; sólo así se puede llegar al baúl de los recuerdos que muchas décadas les negaron a estas mujeres; y, el silencio infringido durante 70 y 80 años tiene la clave del terror, en donde no se piensa, solamente se sobrevive, ya que la noción ordinaria del pensar no acontece durante el trauma, no es al azar que después de que la huella ha hecho un profundo hoyo se fija en el olvido (Guerra, 2001, 93-98).

El yo piel de estas mujeres son el signo visible del sufrimiento matizado por arrugas, el color cobrizo por los extenuantes rayos del sol, los gestos, la mirada, el tono de voz, las manos torcidas y agrietadas, el cuerpo encorvado no como producto del desgaste natural de los huesos, sino más bien porque la representación social del sufrimiento se revela en su cuerpo, la carga psíquica que atormentó a estas mujeres.

En ellas el cuerpo es la metáfora perfecta de la violencia infringida, en la intimidad de sus hogares, justamente por el hombre que se eligió como protector. Si buscamos la línea de nuestro origen de la primera hasta la cuarta generación, cada una llevamos internamente el inconsciente colectivo de nuestras bisabuelas, abuelas y madres, que no escaparon a este modelo andrógono.

En ellas las experiencias traumáticas se develan en el semblante triste, melancólico de un tiempo pasado y de un presente actual que reclama la justicia histórica de su reconocimiento como pilares de nuestra sociedad actual.

Metodología

Admitiendo el supuesto de que la construcción sociocultural, especialmente la más tradicionalista de la cultura patriarcal favorece las prácticas violentas en la familia, de 368 encuestas realizadas a mujeres rurales adultas mayores, se encontró que 131 habían enfrentado a lo largo de la vida hostilidades en el hogar formado con el conyugue.

Seleccionamos los casos por su relevancia, apoyados por sus historias orales vinculadas a la violencia familiar. Se analizó cualitativamente el material generado a partir de la reconstrucción e interpretación de esas 131 historias de vida parciales, producto íntimo de una narración que expresa la realidad subjetiva del relato de las adultas mayores, se trata en principio de un abordaje de carácter fenomenológico, inductivo, interesado y fundado en la interpretación que el sujeto hace de la propia realidad.

Específicamente, de los actos hostiles con respecto a la violencia familiar, que vivieron desde jovencitas, relaciones conyugales, pasando a la edad adulta o a la época reproductiva. Así la voz de la adulta mayor, reconstruye las relaciones conyugales en aquellos años basados en la trayectoria de esposa, concubina o compañera sexual, la cual resalta los problemas, las hostilidades y los enfrentamientos con el cónyuge en el hogar. Todo lo anterior siempre en voz y reflexión en el momento histórico de la etapa y durante el proceso de vejez de la adulta mayor de origen rural.

Dado que el objetivo propuesto fue acercarnos a la violencia familiar e intrafamiliar sufrida en la vejez femenina, se analizó el contenido de la narración, buscando no sólo los abusos, maltratos y agresiones que se mencionan, sino la posible manifestación de la invisibilidad a que nos referimos antes, su “normalización” o “naturalización” en el mundo cotidiano que rodea a la adulta mayor, identificando en su caso, al agresor, el tipo de abuso y maltrato ejercido en su contra, el contexto social, así como las reacciones ante esos eventos. Puesto que nuestras abuelas rurales fueron educadas bajo la norma del silencio (Guijosa, 2004).

La orientación metodológica del curso de vida de las mujeres adultas mayores representa una larga y entrelazada red de historias de vida divididas y subdivididas en varias etapas vitales que significan y señalan la trayectoria de vida de una mujer según status y rol: esposa o concubina o

compañera sexual, hija, madre y abuela; también cuando salieron a trabajar como empleadas domésticas.

Con la herramienta metodológica curso de vida, se analizan las etapas del curso de la niñez, adolescencia, juventud, edad adulta reproductiva y la vejez de la mujer, con la intención de reconstruir la inscripción de una trayectoria de mujer y esposa a nivel individual y colectiva en particular en relación con la violencia familiar; así como vincular cada etapa vivida en las diferentes edades.

Curso de vida

Esa continuidad en la trayectoria de vida de las adultas mayores también se ha visto reflejada en el horizonte de la longevidad que inaugura nuevas etapas en el ciclo — curso — de vida (Canales, 2001). Esto se traduce en que las mujeres envejecidas siguen viviendo hasta llegar a edades muy avanzadas. La significación que tiene la perspectiva metodológica del curso de vida de las adultas mayores rurales tlaxcaltecas en nuestro sujeto-objeto para este caso, es una manera de análisis que va más allá de ser una mera herramienta. Es un modo de entender la vida de las personas de esa época y que repercute en nuestra sociedad.

Analizar el curso de vida es realizar un estudio dinámico de las historias individuales. El trinomio del curso de vida, los testimonios orales y la trayectoria de la mujer articulada a la violencia de género, familiar y conyugal en la unidad campesina dinamiza los datos concretos de las protagonistas desde la óptica individual y colectiva de las adultas mayores rurales tlaxcaltecas a partir de 60 y más de 85 años de edad. Por lo consiguiente, al reconstruir las trayectorias de mujeres se requiere distinguir aspectos enmarcados en el estudio entrelazado de esas mismas trayectorias.

La perspectiva de curso de vida implica estudiar las trayectorias (relaciones padres-hijas y relaciones conyugales; también aparecen relaciones doméstica-patrón) de las mujeres adultas mayores rurales de acuerdo con el resto de trayectorias y sus etapas como personas: niñez, adolescencia, juventud, la adulta en la etapa de la reproducción y la vejez.

El curso de vida permite observar que las trayectorias de las mujeres adultas mayores esté entrelazado en las relaciones hombres-mujeres; sea relaciones de padres-niñas, relaciones de pareja conyugal y relaciones matrimoniales como parejas fundadas en unidad doméstica. Interesan los cambios o continuidades en el trazado de sus vidas en cada una de las generaciones (García y Caballero, 2007).

El curso de vida es lineal y dinámico, y la circulación y movilización de las mujeres en estas sociedades agrarias minifundistas hacen que las trayectorias conyugales se enfrenten a cualquier cambio o continúen en dichas relaciones, pero siempre bajo el dominio masculino con el precepto cultural: “mi señor” o “mi marido manda”. La sociedad agraria otorga socioculturalmente al hombre la primacía en la familia. Los relatos autobiográficos proponen un conocimiento preciso de los acontecimientos tejidos y entrelazados en cada etapa vital y son articulados, en este caso, en la violencia familiar. Las experiencias de violencia vividas durante el curso de vida y narradas por las protagonistas abrevia hacia lo oculto y lo invisible, es decir: desde el ángulo en que se presenta con sus posibilidades, sus límites y sus exclusiones (Oliveira et al., 1988).

Los relatos biográficos proponen un conocimiento preciso a los acontecimientos tejidos y entrelazados en etapa vital, articulados, en este caso, con la violencia familiar. Consideramos que las adolescentes deciden abandonar su grupo familiar para iniciar relaciones sexuales y conyugales y convertirse en mujeres adultas.

Al salir o abandonar el hogar, las adolescentes en esa época (las primeras décadas del siglo pasado) jamás consideraron una agresión, un abuso o maltrato. Más bien la salida era una estrategia de sobrevivencia de la unidad familiar y de las propias niñas y adolescentes, así como las posibilidades de aprender y experimentar en el trabajo doméstico en las familias que las acogían.

En este estudio las trayectorias de las mujeres rurales por medio de la trayectoria y continuidad marital comenzaron desde muy temprana edad, se convirtieron en la etapa adulta reproductiva fundando la convivencia conyugal o matrimonio y estableciendo la residencia⁷ con la familia del cónyuge comenzando las maternidades y la crianza de una prole de hijos y a la vez estableciendo relaciones familiares⁸.

Discusión de resultados

La descripción del sufrimiento de estas mujeres, al que nos atrevemos a denominar “mutilación y sacrificio en el reinado del hogar”, implicó el “trauma” vivido desde la infancia, adolescencia, juventud y vejez. La apropiación del término trauma, queda en entre dicho, pobre e incompleto, pues al comparar la descripción de estas mujeres con la propuesta hecha por los decálogos universales como el DSMIV-R⁹ que se emplean en el diagnóstico de la salud mental, no pueden contemplar la totalidad del fenómeno ni mucho menos dar cuenta de la memoria psíquica del sufrimiento de estas mujeres.

Tomando en consideración lo anterior, los resultados encontrados en esta investigación nos proponen el análisis de nuevas categorías adjudicadas al contexto histórico-estructural de la violencia infringida en la vida adulta en el medio rural del México actual.

La violencia contra la mujer no es un fenómeno aislado sino producto de una violencia estructural que impregna todo el tejido social (Gil Ambrona, 2008), estemos en tiempo de paz o de guerra, invisibilizar esta realidad, es negar las graves consecuencias que la violencia y la discriminación, tienen en la vida de las mujeres y la responsabilidad de la Comunidad Internacional y los Estados en su ámbito interno para la prevención, sanción y erradicación de la violencia y la discriminación. La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, etnia o cultura. Las estructuras de poder de la sociedad que la perpetúan se caracterizan por su profundo arraigo y su intransigencia.

Esta permanencia de las mujeres en situaciones de violencia, como las de nuestras entrevistadas, quienes han vivido algunas de ellas un *continuum* de violencia desde la infancia, reflexionan sobre el “yo de la infancia” que es recreado con las mismas voces de las adultas mayores y las hostilidades vividas durante esa etapa de la vida. Es como escribir un poco de la historia del curso de vida de la propia niñez, adolescencia, juventud, edad reproductiva y de la propia vejez. Las adultas mayores con sus palabras hacen remembranzas de su situación cuando fueron niñas, adolescente y jóvenes de aquellos momentos que les tocó vivir al lado de sus padres, de las tristezas, de las necesidades, de las alegrías, del trabajo doméstico.

Las mujeres rurales a través del curso de vida se han enfrentado a la violencia doméstica y violencia conyugal y, en los diferentes periodos históricos determinados por el curso vital, en esta generación de mujeres rurales están articulados a un comportamiento abusivo por parte de los hombres que producen la violencia familiar, doméstica y violencia de género en el seno familiar. Nuestro estudio se ubica en una posición relacionada con el tiempo histórico, porque la adulta

⁷ Se encuentran casos que las jóvenes deciden o determinan quedarse a vivir con el cónyuge en residencia de los padres de ella; entonces en la jerga del parentesco se conoce como “el hombre se va de yerno”.

⁸ Las mujeres rurales se quejan al entrar a la residencia del cónyuge; y, de inmediato se le limita a que establezca relaciones con su familia de origen. Debe de saber que existe su familia paterna y materna pero que las relaciones deben de ser limitadas, menos aún, ayudar a la propia familia. Esto trae como consecuencia que la mujer no pueda visitar a sus padres y sea también limitada por la propia suegra, y por su propio marido o compañero sexual.

⁹ Para mayor profundización, Posttraumatic Stress Disorder. Cfr. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM IV-R).

mayor nos da razón del curso de vida articulado con la violencia familiar. Sí, las etapas de vida de cada una de las adultas mayores se contraponen en diferentes periodos históricos por el lapso de tiempo recorrido con base a las diferentes edades.

Las mujeres envejecidas (colectivo) o la vejez femenina (individual) se convierten en fuente para el alcance del investigador en la construcción de la percepción en el tiempo y en el espacio de la experiencia humana, en particular las clases subalternas (Aceves, 1996).

El estigma de la violencia herencia y futuro

La investigación se abordó a partir del término violencia de género, familiar o intrafamiliar, doméstica y conyugal que se refieren a direcciones conceptuales hacia la vejez de las mujeres más o menos próximas entre sí, tales como:

1) Violencia de género (o agresión basada en el género, pero no necesariamente dentro de una relación de familiaridad) por el hecho de ser mujer vulnerable por la edad avanzada. Se considera que tanto en el hogar como fuera de él, la comunidad, en las calles, en las instituciones se produce el maltrato hacia la vejez femenina.

2) Violencia generacional (caracterizada por la agresión fundada en diferencias generacionales, fuera o dentro del hogar); es decir, la violencia ejercida a las mujeres de edad avanzada. Sí existe, pero tanto la mujer adulta como los demás miembros del hogar la ignoran y la invisibilizan; y, queda fuera de toda instancia por haberla ejercido a una “vieja” (anciana o senescente).

3) Violencia doméstica, que ocurre incluso entre quienes comparten la vivienda, no siendo familiares. O bien las mujeres que viven el proceso de vejez con varios miembros de su grupo familiar.

Respecto a las situaciones de violencia familiar — violencia de género y generacional — que padecen y vivencian los (as) adultos (as) mayores, considerados en este estudio, sobresalen con mayor frecuencia las primeras relaciones y las segundas, y en menor medida las últimas, particularmente en mujeres de edad avanzada, quienes sufren de violencia por parte del cónyuge o de algún pariente cercano tanto consanguíneo (por ejemplo hijos) como político o afín (por ejemplo yernos y nueras). Sus manifestaciones son diversas — enfrentamientos, bravatas y oposiciones —, y se presentan principalmente por disputa de herencias o despojo de bienes, pero no exclusivamente, también ocurren por préstamos de dinero que no se devuelven.

Una parte de la población de ancianos (as) suele vivir en situación de riesgo, debido al abandono familiar en que se encuentra; es decir, la desvinculación total entre los familiares y los adultos mayores los victimiza. Así ocurre con los ancianos y ancianas que deambulan y viven solos en las calles, sin tener un techo para vivir y alimentándose de la caridad. También están en riesgo las mujeres adultas mayores, solteras o viudas, que viven solas y padecen limitaciones físicas severas; las parejas de ancianos, en las cuales uno de los dos es discapacitado o está enfermo, mientras el otro lo cuida y afrontan serias carencias económicas, porque ninguno trabaja y sobreviven con una raquítica pensión o sin ingreso alguno; y hasta los varones de edad avanzada, quienes arguyen: “que el gusto de los adultos mayores rurales es vivir en sus propias casas y solos” al margen de la familia.

De antaño, se afirmaba que las parejas debían engendrar muchos hijos para asegurar su vejez familiar y económica; y, aunque más tarde redujeron el tamaño promedio de su descendencia — por efecto de las políticas implementadas en pro de la planificación familiar —, la sabiduría popular sigue asociando a los hijos con una forma de seguridad a largo plazo aunque en ocasiones la prole

no cumple esa expectativa. En materia de violencia intrafamiliar, con frecuencia, los hijos menores de edad desvían o reciben los efectos de la tensión entre la pareja, pero es básica la intervención de los hijos jóvenes o adultos para moderar la agresividad crónica entre sus padres (por lo general próximos a la senectud).

Encontramos que en ocasiones los hijos se vuelven violentos con las madres ancianas. Algunas adultas mayores quedan a merced de la soledad, el abandono o el olvido. Ignorar las condiciones en que viven también se considera negligencia por parte de la sociedad y la comunidad.

El terror de la intimidad

Además de la violencia conyugal o violencia marital (que involucra sólo la relación de pareja); aquí se incluyen las agresiones sexuales como una forma de control masculino hacia las mujeres; y, es otra de las categorías que subyacen en el estudio. Las referencias a abusos sexuales, son los que más abundan en los testimonios, de ahí que podemos discurrir que es el tipo de violencia que más profundamente les ha marcado emocionalmente. Las mujeres adultas han expresado de manera cruda, no sin vergüenza y humillación, diversas experiencias de vejaciones y agresiones sexuales que han recibido de sus maridos y otros hombres, a las que no han sido capaces de hacer frente. Si bien diversas autoras (Bonwmiller, 1981; Fernández, 1992; Osborne, 2009) afirman que la violación constituye un atentado contra la libertad individual y colectiva de las mujeres, el énfasis de tal afirmación resalta sobre todo en el efecto político del acto de agresión; es decir, la forma en que, no sólo la violación en sí, sino el temor que el hecho produce en las mujeres a ser violadas, porque representa una constatación palpable de la devaluación, objetualización y carencia de autonomía de las mujeres, lo cual actúa como mecanismo de dominación y sujeción al control masculino.

La violación es, sin ningún género de dudas, la forma más evidente de dominación ejercida, de manera violenta, por los hombres sobre las mujeres. En ella se traslucen los íconos atávicos presentes aún en la mente del hombre, lo que se conoce como machismo: implica un menosprecio de la mujer considerándola como mero objeto destinado a satisfacer las apetencias sexuales y la convicción de que la mujer debe estar sometida al hombre. No supone considerar a la mujer inferior al hombre en una cuestión de grado sino el considerarla un ser inferior, un ser con el que se pueden cometer todo tipo de excesos.

Otra perspectiva acerca del maltrato y la negligencia hacia la vejez, es la siguiente: tanto los hombres como las mujeres mayores se enfrentan a situaciones de abuso. Con respecto a lo que Burston (cit. en Muñoz 2004) señaló como abuelas vapuleadas, así como: a) daño físico o psicológico demostrable o síntomas precursores del maltrato; b) vinculación causal entre el comportamiento del cuidador y los daños producidos a los y las ancianos (as); c) prescripción facultativa de que el maltrato es lo suficientemente severo para hacer necesaria una intervención (Muñoz, 2004).

Vejez rural, negación y olvido

La perspectiva de la adulta mayor, como objeto de estudio por la edad avanzada está inmersa en dos posiciones relacionadas con el tiempo histórico y el contemporáneo. El primero, el tiempo histórico, por la edad avanzada representa las etapas del curso de vida (niñez, juventud, edad reproductiva y vejez). El segundo término, es la mujer envejecida y/o la vejez femenina que en el momento actual siglo XXI, representa su última etapa de vida.

En la clase social de origen agrario y minifundista, las mujeres rurales y sus historias olvidadas y apartadas socialmente ya no son útiles en la sociedad patriarcal porque no son válidas sexualmente;

y, la belleza, la hermosura, la procreación y las fuerzas se han acabado lentamente. Sin embargo, en esa etapa de vida, las mujeres rurales siguen siendo objeto de abuso y maltrato, además su historia personal frente a la violencia familiar está latente. A lo largo del curso de vida de las mujeres rurales envejecidas, sobre todo aquellas que formaron un hogar y que han sufrido violencia de género, familiar o violencia conyugal, teóricamente, en esas relaciones conyugales consideramos dos aspectos: el maltrato a las mujeres (abuso físico, abuso emocional y abuso sexual) y la violencia cruzada (enfrentamientos conyugales por parte de la pareja).

Durante la investigación solamente se abordan las relaciones hostiles de los hombres hacia las mujeres. Hipotéticamente, el maltrato en el hogar hacia las mujeres o hacia las adultas mayores; es decir, en la violencia conyugal tiene un origen el agresor y un destino la agredida. A partir de la cultura patriarcal, el poder y dominio del varón en la relación es asimétrica y tiene una direccionalidad (Corsi, 1994a). Es un síndrome de violencia crónica unidireccional: va siempre de los hombres hacia las mujeres en las relaciones conyugales (Ferreira, 1994).

En este estudio, omitimos que muchas mujeres son maltratadoras pero en este caso, la vía es reconocer la acumulación de los incidentes conyugales, los tipos y escala de violencia conyugal en la unidad doméstica desde el inicio del matrimonio; y, que son resultado por las relaciones conyugales y por establecer el rol y el *estatus* de esposa, compañera sexual o concubina a lo largo del curso de su vida. Es precisamente, que mediante el pensamiento agudizado de parte de los hombres al manejar el poder y el dominio las mujeres consideradas débiles resultan ser las agredidas, es por ello que se piensa que un primer eje de desequilibrio es el género; y, un segundo eje de es la edad en el curso de la vida (Ferreira, 1994).

Las mujeres, en general y cuando envejecen por las condiciones señaladas anteriormente, siempre llevan las de perder, siempre se enfrentan a relaciones hostiles. Las mujeres son las perdedoras en la relación conyugal. Pasan gran parte de su vida amenazadas, golpeadas y reprimidas emocionalmente, provocándoles sufrimiento. Otros tipos de violencia pasiva hacia las adultas mayores que también viven en el medio hostil entre familiares; son el abandono, la soledad y la marginación.

La edad también representa a la generación de mujeres que nacieron en una época histórica, en una clase social, en una etnia y en ciertas condiciones sociales. En todas las sociedades y culturas la violencia existe, no tiene edad, inicia en la niñez y termina en la vejez. Datos de la población de interés en el estudio, indican que la violencia familiar abarca edades desde los 16 años hasta los 83 años (Ferreira, 1994). La violencia es padecida en tres generaciones, tanto las mujeres de la tercera edad, las hijas y las nietas, la violencia familiar y el abuso se usan con “naturalidad”, (Corsi, 1994a) lo anterior refleja la inferioridad femenina en la cultura patriarcal tlaxcalteca.

Si las mujeres son consideradas inferiores, es natural entonces que ellas ocupen un lugar secundario de subordinación (Giberti y Fernández, 1987). Este consenso ha alcanzado a las propias mujeres adultas mayores, que en el lapso de 80 a 90 años han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad, la sociedad y su cultura patriarcal les ha impuesto. Por tal razón, no es de extrañarse que los abusos se lleven a cabo en la intimidad y privacidad del hogar. Dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada. La mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo (Corsi, 1994a; Ferreira, 1994).

Las mujeres son maltratadas sin distinción de edad y golpeadas sin respeto ni consideración, aquellas que tienen más de 80 años padecen violencia crónica, permanente o periódica. Es un fenómeno repetitivo, no es accidental, es algo que ocurre una y otra vez a lo largo del curso de la vida hasta llegar a la vejez femenina. Lo que nos conduce a otro factor, la intensidad creciente de la violencia familiar (Corsi, 1994a; Ravazzola, 1999).

Por tal razón, varias mujeres adultas mayores consideran y arguyen: “jamás se volverían a casar con el mismo esposo”, “jamás volverían a elegir al mismo hombre como marido”. Y las que han

permanecido viudas prefieren este estatus y optan por una vida tranquila, en soledad y en reposo, y quizás olvidadas pero en paz y sin mando duro.

Los golpes, las intimidaciones, los encierros en el hogar, el pasar la vida callada y sin salir, ni comunicarse, el recorrer el pueblo con la vista cabizbaja y el no poder comunicarse con otros hombres aunque sean parientes, todo ello se enmarca en los tipos de violencia familiar rural. Anteriormente, hemos mencionado las categorías de violencia familiar en la vejez de formas activas como son: el maltrato físico, el maltrato emocional y el abuso financiero (Corsi, 1994a). Estos hacen referencia a distintas formas de relación abusiva que caracteriza de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.

El problema es que en la cultura patriarcal y las relaciones de violencia reproducen nuevas relaciones generacionales posteriores o futuras, perpetuando así el problema de violencia que ocurre en varias y subsecuentes generaciones de mujeres rurales. En la vida contemporánea y desde una perspectiva histórica, la violencia de género, familiar y conyugal es un problema de salud, de educación, de trabajo, de seguridad; y, también compete a la política pública. La carencia de terapias psicológicas saludables y comunitarias es una necesidad prioritaria que el Estado debe operar en una política pública en contra de la violencia.

Ya que este factor, es totalmente perturbador y nos afecta a todos. Sin embargo, no se considera a la cultura patriarcal, pero sí a su perduración en contextos favorecedores de la violencia e impunidad y justificación (Corsi, 1994b). Dentro de la conducta violenta marital el abuso puede ocurrir diariamente o con cierta periodicidad, y puede manifestarse en cualquier lugar: en la casa, dentro del auto o en lugares públicos. Si la violencia de género, familiar y conyugal ocurre en el espacio privado, sólo el grupo familiar se entera o quizás hasta los hijos lo ignoran; mientras tanto, el golpeador se cuida de no tener testigos.

Resignación y silencio

Los malos tratos son un problema que permanece oculto. Algunas estudiosas estiman que al menos el 95% de las agresiones no se denuncia, *“que las mujeres no denuncian por miedo (42%) y por vergüenza (31%) y que perdonan por dependencia emocional (24%)*. Esta percepción se complementa con la responsabilidad de las propias víctimas, y un 62% de la población considera que la culpa es de ellas, por no poder denunciar. La realidad es que estas mujeres tienen problemas para identificar la violencia y para actuar en consecuencia, se sienten culpables y tienen miedo a lo que sucederá” (Mogrovejo cit. en Carrasco, 2012, 230).

Sin embargo, *“en países económicamente dependientes donde la pobreza y el desempleo encuentran en las mujeres las bases sobre la que se construye la estructura de desigualdad, sin posibilidades económicas para su independencia, se encuentran aprisionadas con un verdugo que la sociedad lo designa como su proveedor y protector. Problemas de autoestima o económicos provocan que mujeres no denuncien a sus parejas, las mujeres siempre prefieren callar en pro de la reputación de la familia y del lustre del esposo. No hay denuncias, si denuncian es como denunciar a todo el sistema familiar”* (Mogrovejo cit. en Carrasco, 2012, 231).

La mujer decide callar e ignorar y tragarse las durezas vividas. Los y las terapeutas consideran que las mujeres prefieren fallar ante sí mismas; es decir, realizan fallidos intentos de efectuar denuncias (Edleson-Eisikouits, 1997). En la realidad no se denuncian, se callan, se ignoran. El problema es que nunca se olvidan las hostilidades y esa es la contrariedad para las mujeres: nunca olvidan y se acumulan las tensiones, dolores y los traumas los sufren en el presente, en el futuro y para toda la vida.

Consecuentemente, todo se acumula con la edad avanzada. En la violencia familiar el golpe físico se cura, pero la voz del marido diciendo atrocidades queda resonando en los oídos de la mujer por mucho tiempo y termina formando recuerdos dolorosos que se evocan permanentemente

(Ferreira, 1994). Memoria dolorosa acumulada para toda la vida, que constantemente ante el menor signo de violencia, se rememora el trauma en las mujeres, en su individualidad, es sus historias, en sus experiencias y el significado para ellas es haber vivido en el transcurso de su vida violencia familiar y conyugal.

Por tal razón, cada vejez es el resultado de una vida. La familia, los amigos, las redes y los vínculos en los que las mujeres interactúan, cooperan a nivel social con el componente histórico de las mismas.

Consideraciones finales

La reconstrucción del curso de vida de estas mujeres, planteado desde una metodológica cualitativa, reflejan una identidad y trabajo científico minucioso, para hacer ver las realidades ocultas que subyacen en una población marginada como la campesina, formada por la etnia pura; india o mestiza, cuyo aprecio y reconocimiento se descubre y logra desentrañar diversas categorías: crianza, desarrollo infantil, abusos físicos y psicológicos desde temprana edad, explotación laboral y sexual de estas niñas adolescentes, que se prestaban para el trabajo doméstico, como una forma de sobrevivencia.

El abandono del hogar se entrelaza con la huida o consenso de matrimonio y uniones formales e informales; y así se construye el camino espinoso de abusos sexuales, agresiones, físicas, maltrato psicológico, el control y poder del aspecto económico, infringidos justamente por aquellos a quienes se les asumía como protectores y proveedores.

Desde el punto de vista de la calidad de vida, muchas mujeres viven aunque en realidad estén muertas. Empero, el mensaje esperanzador de esta investigación, es que el silencio develado refleja realidades arcaicas, pero también soluciones en la toma de conciencia de las nuevas generaciones, no como reinas del hogar, sino como reinas de sus vidas tomando conciencia de su libertad.

La violencia ejercida entre la pareja, no es fruto de una patología, de un masoquismo individual según las teorías psicoanalíticas; sino más bien, está colocada y reforzada por una etiología de violencia histórico-estructural que permea todo el espacio social: estatal, nacional y de América, particularmente en los países que fueron colonizados. El trauma y el drama de la conquista aún permea en la memoria del presente.

Si bien esta investigación se refiere a un exhaustivo análisis del sufrimiento de las mujeres adultas mayores, no podemos omitir que la violencia infringida por el varón también tiene sus raíces históricas y estructurales, pero que no deja de lado la propia responsabilidad del que infringe violencia.

Algunas mujeres estaban convencidas que los maridos sólo las utilizaban para servirles y cuidar de ellos, como si tuvieran una criada doméstica en casa, en lugar de una esposa. El panorama general observado acerca de los motivos de los hombres para ejercer la violencia en las mujeres, fue principalmente el machismo encubierto por el alcoholismo.

Las razones para continuar con la tradición de violencia del hombre hacia la mujer, se encontró que son principalmente las abuelas y las madres quienes culturalmente inducían a las jóvenes a soportar esta clase de relaciones en su matrimonio. Al aparecer, ante los primeros síntomas de violencia familiar, la mujer joven buscaba refugio entre los padres y mujeres de la familia (como las abuelas), quienes las resignaban a regresar a su hogar conyugal y ser tolerantes bajo la consigna: “es la cruz que te tocó cargar, aguántate”.

Durante tres generaciones el rol de la mujer está saturado en una condena bajo un *continuum* de los patrones que engrandecen a la cultura patriarcal; es decir, poseer mujeres que resistan toda clase de violencia familiar. Así la resignación ante el dolor, es transmitido de la abuela a la madre y de ésta a la hija para que cada mujer en su momento permanezca resignada.

No es casualidad que hoy en día, en la vida académica, independientemente del nivel educativo y la condición social; la violencia también se ejerce por lograr peldaños de éxito y poder. Lo anterior es consecuencia de la violencia histórica, estructural y privada enmarcada en el espacio social del México actual y en concreto en el Estado de Tlaxcala. Sin embargo, pese a esta realidad, la lucha por la equidad y el desvanecimiento de la cultura patriarcal, sigue su marcha sin que nadie la pueda detener.

Bibliografía

- Aceves**, Jorge, 1996, Compilador, *Historia oral*, México, Instituto Mora.
- Beneduce**, Roberto, 2008, Introducción. Etnografías de la violencia, *Antropología*, 8: 5-49.
- _____, 2010, *Archeologie del trauma. Un'antropologia del sottosuolo*, Bari Roma, Laterza.
- Bourdieu**, Pierre, 2000, *Dominación masculina*, Barcelona, Anagrama (1998, *La domination masculine*, Paris, Seuil).
- Bonwmiller**, Susan, 1981, *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación*, Barcelona, Planeta (1975, *Against Our Will. Men, Women and Rape*, New York, Simon and Schuster).
- Canales Cerón**, Alejandro I., 2001, Hacia el envejecimiento demográfico, *DemoS*, 14: 4-5.
- Carrasco**, Guillermo, 2012, *El mito de las reinas del hogar. Etnografía en la vejez, de la violencia acumulada*, Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Altres Costa – Amic.
- _____, 2008, *La vejez activa. Enfoque social de una experiencia en los clubes de la tercera edad en Tlaxcala*, Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Altres Costa – Amic.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**, 2011, *Prevención y atención a la violencia*, <http://www.cnegrs.gob.mx/programas/prevencion-atencion-violencia.html> [7 de mayo de 2013].
- Corsi**, Jorge, 1994a, *Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós.
- _____, 1994 b, La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico, en *Aportes de la universidad a los Estudios de la Mujer*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Cultura, Área de Relaciones con las Universidades, Centro Nacional de Coordinación para la 4ª. Conferencia Mundial de la Mujer: 1-11.
- _____, 2006 a, *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Argentina, Paidós.
- _____, 2006 b, Compilador, *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Buenos Aires, Paidós.
- Edleson**, Jeffrey L., y **Eisikovits**, Zvi C., 1997, *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia*, Buenos Aires, Garnica (1996, *Future Intervention with Battered Women and Their Families*, Thousand Oaks (CA), Sage Publications).
- Echeburúa**, Enrique, y **Corral**, Paz, 1998, *Manual de violencia familiar*, Madrid, Siglo XXI.
- Ferreira**, Graciela, 1994, *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Fernández**, Ana María, 1992, *La mujer de la ilusión. Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencia*, Buenos Aires, Paidós.
- García Zamudio**, Fernando, 2010, Tlaxcala control colonial e independencia, en *La Independencia. Vocación e identidad*, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala: 19-58.
- García**, Patricia, y **Caballero**, Martha, 2007, *Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionales*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario Estudios de la Mujer.
- Giberti**, Eva, y **Fernández**, Ana María, 1987, Compiladoras, *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Gil Ambrona**, Antonio, 2008, *Historia de la violencia contra las mujeres*, Madrid, Cátedra.

- Guerra**, Luis, 2001, *Transferir, contratransferir, regresar. Una perspectiva histórica y crítica de la psicoterapia psicoanalítica*, Salamanca, Amaru.
- Guijosa**, Marcela, 2004, *Escribir nuestras vidas. Ideas para la creación de textos biográficos*, México, Paidós.
- Heise**, Lori, **Pitanguy**, Jaqueline, y **Germain**, Adrienne, 1994, *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*, Washington, DC, Organización Panamericana de la Salud (1994. *Violence against women. The hidden health burden*, Washington D.C., World Bank).
- Hirigoyen**, Marie-France, 1999, *Acoso moral el maltrato en la vida cotidiana*, Madrid, Paidós (1998, *Le harcèlement moral. La violence perverse au quotidien*, Paris, Éditions La Découverte & Syros).
- _____, 2006, *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en pareja*, Madrid, Paidós (2005, *Femmes sous emprise. Les ressorts de la violence dans le couple*, Paris, Éditions Oh).
- Lagarde**, Marcela, 1997, *Cautiverio de mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas**, Marta, 2000, *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa.
- Larroyo**, Francisco, 1986, *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa.
- López-Pozos**, Cecilia, 2010, El alcoholismo una forma de dependencia, en *Tlaxcala en la Independencia. Vocación e identidad*, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala: 111-152.
- Mongrovejo**, Norma, 2012, Violencia, machismo y resistencia. Mujeres adultas mayores: voces silenciadas, en **Carrasco**, Guillermo, *El mito de las reinas del hogar. Etnografía en la vejez, de la violencia acumulada*, Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala, *Altres Costa – Amic*: 213-237.
- Muñoz Tortosa**, Juan, 2004, *Personas mayores y malos tratos*, Madrid, Pirámide.
- Oliveira**, Orlandina de, **Pepin Lehalleur**, Mireille, y **Salles**, Virginia, 1988, *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, El Colegio de México.
- ONU**, 1993, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/mujer_violencia.pdf [22 de mayo de 2013].
- OEA**, 1994, Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belem do Para, <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html> [8 de mayo de 2013].
- OMS**, 2000, *Violencia y salud mental*, <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/doctos/descargas/Violencia%20OMS%5B1%5D%5B1%5D.pdf> [08 de mayo 2013].
- Osborne**, Raquel, 2009, *Apuntes sobre violencia de género*, Barcelona, Bellaterra.
- Ramírez Rancaño**, Mario, 1991, *La revolución de los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ravazzola**, Maria Cristina, 1999, *Historias infames. Los maltratos en las relaciones*, Argentina, Paidós.
- Rioseco**, Luz, 2004, *Informe. Violencia familiar en Chile*, Santiago de Chile, El Compromiso De las Abogadas con la Comunidad.
- Velázquez**, Susana, 2004, *Violencia cotidiana, violencia de género*, Buenos Aires, Paidós.

Cecilia López Pozos si è laureata in Missionologia presso l'Università Urbaniana di Roma (Italia) e in Psicologia presso l'Universidad Popular de Puebla (Messico), dove ha anche conseguito un Master Psicologia clinica. Si è inoltre specializzata in Psicoterapia psicoanalitica e Antropologia presso l'Istituto de Psicoterapia Psicoanalitica y Antropologia di Salamanca (Spagna), dove ha in seguito conseguito il Dottorato in Psicologia y Antropologia e il Dottorato Europeo presso

l'Università di Salamanca (Spagna) e di Torino (Italia). Terapeuta, è attualmente docente e ricercatrice presso l'Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), Messico.

Guillermo Carrasco Rivas, si è laureato in Ecología all'Universidad Centro Americana di Managua Nicaragua y artes industriales e, successivamente ha conseguito il Master in Artes Plásticas presso l'Universidad Nacional Autónoma de México. Ha inoltre conseguito il Dottorato in Antropología presso l'Universidad Nacional Autónoma de México e quello in Economía Política del Desarrollo presso la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Membro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT (1997-2012), attualmente è docente e ricercatore presso l'Universidad Autónoma de Tlaxcala.